



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SEGUNDO BIENESTAR DE 1.966
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

JU BIENESTAR que se elevan al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe Regional del Nordeste del PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO, y que hacen referencia a la inversión de:

- PERSONAL personal facultativo.
- MOVIMIENTO id. id.
- PERSONAL personal guardería
- MOVIMIENTO id. id.
- MATERIAL de oficina no inventariable.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN RECIBO

Con esta fecha y por giro postal se le remite la cantidad de 4.180'00 ptas. que corresponden a los conceptos siguientes:

1er. semestre de 1.966.

Dietas facultativo.	300'00
Movimiento id.	730'00
Dietas Guardería.	300'00
Material no inventariable.	250'00

2º semestre de 1.966.

Dietas facultativos.	300'00
Movimiento id.	750'00
Dietas Guardería.	300'00
Material no inventariable.	250'00

Total 4.180'00

Dios guarde a V. muchos años.- Barcelona 2 de Noviembre de 1.966.-
El Habilitado, Firmado ilegible.-Rubricado.- Hay un sello ovalado en tinta violeta en el que se lee Ministerio de Agricultura .- -
Barcelona.- Patrimonio Forestal del Estado.- 4ª División Hidrológico Forestal.- Habilitación.- Al pie.- Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Palma de Mallorca.-

ES COPIA
DE ARCHIVO JMB



FECHA: Juan de Arna.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1966

DEPARTAMENTO FACULTATIVO DE SUBORDINACION DEL P. P. del ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 2º SEPTIEMBRE de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.154.277	D. JAMES MONTAÑA IBANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí <i>James Montaña</i>	800'00	32'00	768'00
	TOTALS ...	800'00	32'00	768'00
<p>Asiende la presente NOMINA a la firmada cantidad de OCHOCIENTA 8 pesetas, de las que deducidas CINCUENTA Y DOS pesetas del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de SEPTENTA 8 OCHENTA Y OCHO Pesetas.</p>				
<p>Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1966 DE HABERSEADO,</p>				
<p><i>Jose Fulgencio Jastre</i></p>				
<p>YO, SR. DIRECTOR Jefe</p>				
<p><i>James de Montaña</i> Jefe de Area.</p> 				
<p>Suma y sigue . . .</p>				

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 32'00 pesetas, importe del 4% s/800'00 pesetas, que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por Dietas devengadas por el Personal Facultativo durante el 2º semestre del -- año en curso, con cargo a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 de *diciembre* de 1966
EL INGENIERO JEFE



A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fda.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

Ciudad.--



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1966

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de CUATRO Y DOS pesetas, importe del 4, s/800'00 pesetas, que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el Personal Facultativo durante el 2º semestre del año en curso, con cargo a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA
Liquidación
Libro Folio

(Sello de la Oficina)

Hay un sello que dice.- Intervención Hacienda.- Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 9 de diciembre de 1966

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-



Es copia
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Pdº.: Juan de Arana

Sentado en Contabilidad al núm. 98 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 1/32'00// ptas.



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de 29. SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIIME MONTAÑA IBARRA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y ~~gastos de locomoción realizados~~, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a OCIENTAS - - - - - pesetas ----- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a Treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Jaiime Montaña

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
19	Palma-Escorosa.- Inspección a los Montes del Estado "El ut y Ronifaldó", nº 1 y 2 de U.P. Se pernocta.
20	Id. Id.
21	Escorosa-A loudia.- Inspección al monte nº 3 de U.P. "La Victoria", concurrido con el Patrimonio Forestal del Estado. Se pernocta.
22	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
19	200'00						200'00
20	200'00						200'00
21	200'00						200'00
22	200'00						200'00
4	800'00						800'00

Integro dieta	800'00	Ptas.	}	800'00	Ptas.
Id. locomoción		Ptas.			
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal	32'00	Ptas.		32'00	Ptas.
Líquido				768'00	Ptas.

Recibí:
Jaius Montau



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

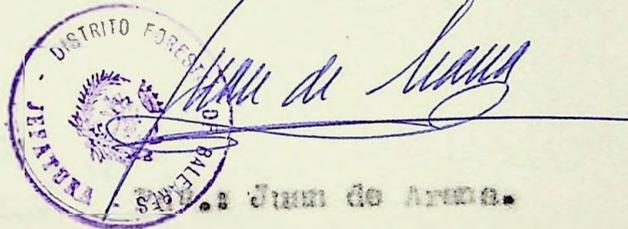
N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1950 (B.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artº 15 del Reglamento de Dietas y Viáticos de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél, quedando autorizado para utilizar coche de Servicio Público a dichos efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 1.966
EL JEFATARIO JEPB



Juan de Arana.

Sr. D. Jaime Montaner Rosas, Ayudante de la Sección Unión de este Servicio.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE SEPTIEMBRE

El día 19 se trasladó a Escoren, inspeccionando los montes del Estado núms. 1 y 2 de U.P. Pernoctó.

El día 20 Id. Id. Id.

El día 21 se trasladó a Alcudia, inspeccionando el monte de U.P. nº 3, consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado. Pernoctó.

El día 22 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 5 de septiembre actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la Presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

José Montau



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NA-
CIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL INSTITUTO FORESTAL DE BA-
LEARES

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos --
que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, DON JAI-
ME MONTAÑAN IRIANA, ha realzado durante el mes de SEPTIEMBRE, los
servicios de campo que le fueron encomendados

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha de regreso	Días in vertidos
19-9-66	Inspección a los montes 1 y 2 del Estado y nº 3, consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.	22-9-66	4
Total días			4

.....

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de GASTOS de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-69, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1966

MOVIMIENTO PERSONAL FACULTATIVO.- SUBDIRECCION DEL P. Y. del ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 29 SEPTIEMBRE de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.154.271	D. JAIIME MONTAÑES IBANA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí. <i>Jaiime Montañes</i>	750.00	-	750.00
	<i>TOTALES ...</i>	750.00	-	750.00
<p>Asiéndole la presente NÓMINA a la figurada cantidad de SESENTY FIVE PESETAS en sus importes íntegro y líquido a percibir.</p> <p>Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966 EL HABILITADO, <i>José Jesús Sastre</i></p>				
<p>VE DO EL ENCARGADO <i>Juan de Arana</i> DISTRITO FORESTAL DE BALEARES PALMA DE MALLORCA</p>				
Suma y sigue				



Año de 196 6

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de 29. SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIIME MONTAÑER NEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de ~~las dietas devengadas y~~ gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a SESENTA Y CINCO pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Jaiime Montañer



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero. 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40

PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B. O. - 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artº. 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que a fin de prestar los servicios que adelante se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asi mismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio deberá reincorporarse a su destino, informando sobre la efectividad de aquél a esta Jefatura, quedando autorizado para utilizar coche de Servicio Público a dichos efectos.

Dice guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 1.966.

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
POR.: Juan de Arana

Sr. D. Jaime Montaner Neuma, Ayudante de la Sección Unica de este Servicio.

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
19-20-9-66	Mogroveo	Inspección a los montes 1 y 2 del Estado.
21-22-9-66	Aleudría	Inspección al monte nº 3, consorciado con el <u>Pa</u> trimonio Forestal del Estado.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 1.966
EL INGENIERO JEFE



Juan de Saura

2º. : Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE SEPTIEMBRE

El día 19 se trasladó a Escorca, inspeccionando los montes del Estado núms. 1 y 2, de U.P. Fernocó.

El día 20 Id. Id.

El día 21 se trasladó a Alcudia, inspeccionado el monte de U.P. nº 3, consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado. Fernocó.

El día 22 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 5 de septiembre actual, y artº 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

José Montau



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ABANA Y SANJOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CONTENIDO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, DON JAIMÉ MONTANER BEANA, ha realizado durante el mes de SEPTIEMBRE, los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha de regreso	Días invertidos
19-9-66	Inspección a los montes 1 y 2 del Estado y nº 3, comprendido con el Patrimonio Forestal del Estado. ...	22-9-66	4
			<u>11</u>
Total días			4

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta e septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Abana y Sanjoyo

COPIAS DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Roscolló Girbent
c/A. Marqués Marqués, 38-4a-2B

Nº de Patrioula: IM 40.122.
Nº de Tarjeta de Transporte de O.P. 0247066

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Bab a-
res, la cantidad de SESENTA Y CINCO pesetas, importe de los
efectos que a continuación se expresan.

Por servicios prestados al Distrito Forestal de PESETAS
Baleares acompañando al Sr. Ayudante de Sección con el
coche de mi propiedad arriba reseñado, a distintos pun
blos de la isla, a razón de 5'- ptas/km. más paradas y
esperas convenidas.

A Escorca-Maendia y regreso, los días 19-20-21
y 22, con un recorrido de 150 Km. 750'00

TOTAL 750'00

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966

RECIBI:

79 38
EL INGENIERO JEFE

Fdp.: Juan de Arana.



MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1966

RENTAS PERSONAL GUARDERIA.- SUBDIRECCION DEL P. P. del ESTADO.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 2º SEPTIEMBRE de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LIQUIDO — Pesetas
41.318.190	D. JUAN GARCIA T. HONER, Guarda 1º, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se me recibo nº 1.	150'00	6'00	144'00
41.273.269	D. JAIME ADRIEN SUVERNA, Guarda 1º, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se me recibo nº. 2.	150'00	6'00	144'00
TOTALS		300'00	12'00	288'00
<p>Asi como la presente NOMINA a la figura de cantidad de TRESCIENTAS pesetas, de las que deducidas DOCE pesetas del impuesto sobre el rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO pesetas.</p> <p>Palm de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966</p> <p>EL MANEJADOR,</p> <p><i>Rosa Julia Sastre</i></p>				
<p style="text-align: center;">Vº Bº EL MANEJADOR JUBEN</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan de Sana</i></p> <p style="text-align: center;">JUBEN DE ANEXO.</p> 				
Suma y sigue				

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 12'00 pesetas, importe del 4% - s/300'00 pesetas que supone el impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las dietas devengadas por el personal de -- Guardería durante el 2º Semestre del año en curso, con cargo a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de *diciembre* de 1.966.
EL INGENIERO JEFE



[Handwritten signature]
Edo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

Ciudad.-



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 196 6

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de DCCCE pesetas que supone el 4% s/300'00 pesetas, importe del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, -- por las dietas devengadas por el Personal de Guarderías, durante el 2º Semestre del año en curso, con - cargo a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA	
Liquidación _____	
Libro _____	Folio _____

(Sello de la Oficina)

Hay un sello que dice.- Intervención Hacienda.-Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 9 de diciembre de 196 6

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Juan de Arana
Idº.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 98 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 112'00/1 ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1966

Mes de 20 SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JUAN CAJALMI BORGER, GUARDA 1º DEL PATRIMONIO FORESTAL
DEL ESTADO, AFILITO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y ~~gastos de locomoción realizados~~, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Ciento cincuenta pesetas treinta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Menut a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	<u>MES DE JULIO</u>
7	Becoros-Palma.- En las oficinas del Distrito para recibir órdenes de la Jefatura.
	<u>MES DE AGOSTO</u>
18	Becoros-Palma.- Id. Id. Id.
	<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>
29	Becoros-Palma.- Id. Id. Id.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTegro — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
3	150'00						150'00

Integro dieta 150'00 Ptas. } 150'00 Ptas.
 Id. locomoción Ptas. }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 6'00 Ptas. } 6'00 Ptas.
 Líquido 144'00 Ptas.

Recibí: -

Juan B. B. B.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

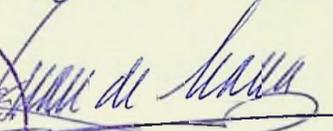
N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B. O. - 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artº 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace a las localidades que anexo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje - por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966
EL INGENIERO JEFE


D. Juan de Arana.


Dr. Guardia 1º del Patrimonio Forestal del Estado residente en MADRID.-

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
7-7-66	Palma	Recibir Órdenes de la Jefatura del Distrito.
18-8-66	"	Id. Id. Id.
29-9-66	"	Id. Id. Id.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966
EL REGISTRARIO JEF.



Juan de Arana
Dpto. Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Guarda 1º. que suscribo, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JUNIO

El día 7 se trasladó a Palma a las oficinas del Distrito para recibir órdenes de la Jefatura.

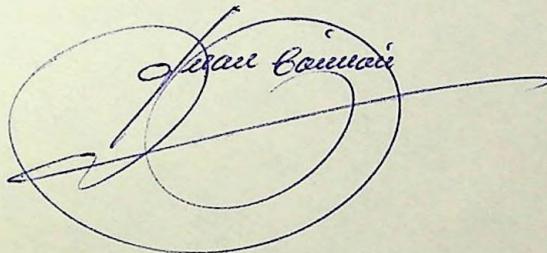
MES DE AGOSTO

El día 18 Id. Id. Id.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 29 Id. Id. Id.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Murut (Escozca) a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a circular scribble. The signature appears to read "Isaac Barriola".



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANCHEZ, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CONTINENTE: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Guarda 1º del Patrimonio Forestal del Estado D. JUAN CAILLARI ROMER, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha in- gresos	Días in- vertidos
7-7-66	Recibir ordenes de la Jefatura del Distrito Forestal.	7-7-66	1
18-8-66	Id. Id. Id.	18-8-66	1
29-9-66	Id. Id. Id.	29-9-66	1
Total días			3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de CUENTAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Arana y Sanchez



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de 2º. SEMESTRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIUS ADOVER SERVER, GUARDA 1º. DEL PATRIMONIO FORESTAL
DEL ESTADO ANEXO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Ciento cincuenta - -
----- pesetas

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Alcudia a treinta
de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1950 (B.O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artº 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966.
EL JEFATARIO



Juan de Arana
D. Juan de Arana.

Sr. Guarda 1º. del Patrimonio Forestal del Estado residente en ALBUJIA.-

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
7-7-66	Palma.	Recibir órdenes de la Jefatura del Distrito.
18-8-66	"	Idem. Idem. Idem.
29-9-66	"	Idem. Id. Idem.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966
EL INGENIERO Jefe



Jefe.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Guardia 19. que suscribo, declaro que en los días que se detallan a continuación, he realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 7 se trasladó a Palma recibiendo órdenes de la Jefatura del Distrito.

MES DE AGOSTO

El día 18 Id. Id. Id.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 29 Id. Id. Id.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y arts 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero. 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

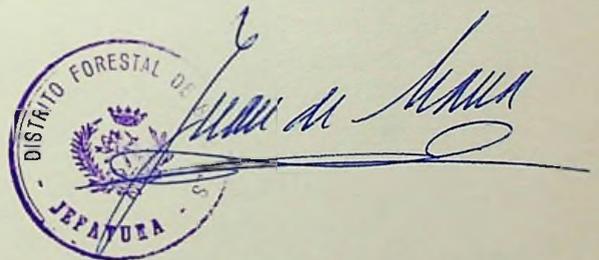
ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guardia 1º del Patrimonio Forestal del Estado D. JAIMÉ ADOVERA SERRERA, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
7-7-66	Recibir ordenes de la Jefatura del Distrito Forestal.	7-7-66	1
18-8-66	Id. Id. Id.	18-8-66	1
29-9-66	Id. Id. Id.	29-9-66	1
Total días			3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de GASTOS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1966

MOVIMIENTO PERSONAL GUARDERÍA... SUBDIRECCIÓN DEL P. P. del ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 2º SEPTIEMBRE de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRAL — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.310.190	D. JUAN CAHARI ROGER, Guarda 1º, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 1.	150'00		150'00
41.273.269	D. JAMES ADROVER SERVERA, Guarda 1º, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 2.	150'00		150'00
TOTALES		300'00		300'00
<p>Asiende la presente nómina a la siguiente cantidad de TRESCIENTAS PESETAS en sus importes íntegro y líquido a percibir.</p> <p>Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966 HE HABERECADO. <i>José Juliá Sastre</i> Pº.: José Juliá Sastre</p> <p style="text-align: center;">Vº DE INGENIERO Jefe <i>[Firma]</i> Jefe de Armas.</p> <p style="text-align: center;">Suma y sigue</p>				





Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de 2º. SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JUAN CALFARI NOTGER, GUARDA 1º DEL PATRIMONIO FORESTAL
DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de ~~las dietas conven-~~
~~gadas y~~ gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Ciento cincuenta

pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Manut a treinta
de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Maffas Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artº 16 del Reglamento de Dietas y Viático de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio deberá reincorporarse a su destino, informando sobre la efectividad de aquél a esta Jefatura.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Sr. Juan de Arana.

Sr. Guarda 1º del Patrimonio Forestal del Estado residente en MANUP.-

Detalle de la comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
7-7-66	Palma	Recibir órdenes de la Jefatura del Distrito.
18-8-66	"	Id. Id. Id.
29-9-66	"	Id. Id. Id.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966
EL ENCARGADO JEFE



Juan de Arena
P.º.: Juan de Arena

DECLARACION JURADA

El Guarda 19. que suscribo, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 7 se trasladó a Palma a las oficinas del Distrito para recibir órdenes de la Jefatura.

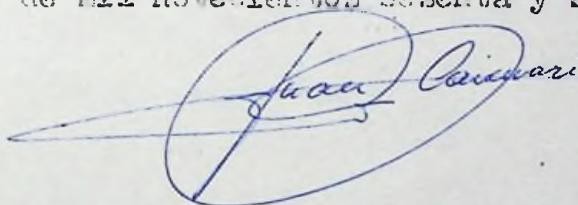
MES DE AGOSTO

El día 18 Id. Id. Id.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 29 Id. Id. Id.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Manut (Escoeca) a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Caspary", enclosed within a large, loopy circular scribble.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANJOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Guarda 1º del Patrimonio Forestal del Estado D. JUAN CALVANI ROTGER, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha	Días ingresos vertidos
-7-7-66	Recibir órdenes de la Jefatura del Distrito Forestal.	7-7-66	1
18-8-66	Idem. Idem. Idem.	18-8-66	1
29-9-66	Idem. Idem. Idem.	29-9-66	1
Total días			3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

 *Juan de Arana y Sanjoyo*



Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de 2º SEMESTRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAEEN ADROVER SERVERA, GUARDA 1º, DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO, ASPECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de ~~las dietas devengadas y~~ gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Ciento cincuenta - -

pésetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Alondra a Trenta
de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

[Firma manuscrita]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1958 (B.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artº 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que a fin de prestar los servicios que al derse en detalle, se complase Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio deberá reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquél.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966
EL ENCARGADO


14. JUNIO DE 1966

Sr. Guarda 1º. del Patrimonio Forestal del Estado residente en

ALCUBIA.

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
7-7-66	Palma	Recibir Órdenes de la Jefatura del Distrito.
19-8-66	"	Id. Id. Id.
29-9-66	"	Id. Id. Id.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.966
EL INGENIERO JEFE



EL INGENIERO JEFE

DECLARACION JURADA

El Guarda 1º. que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE JULIO

El día 7 se trasladó a Palma recibiendo órdenes de la Jefatura del Distrito.

MES DE AGOSTO

El día 18 Id. Id. Id.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 29 Id. Id. Id.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artº 16 del D-ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcañia a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

E. Alvarez



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE APANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICOS Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda 1.º del Patrimonio D. JAIMÉ AROVER HERVIRA, ha realizado durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, los servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha de regreso	Días invertidos
7-7-66	En las oficinas del Distrito para recibir órdenes de la Jefatura.	7-7-66	1
18-8-66	Idem. Idem. Idem.	18-8-66	1
29-9-66	Idem. Idem. Idem.	29-9-66	1
Total días			3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de NOMINENTO de conformidad con lo dispuesto en el arts 16 del R-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



Juan de Apana y Santoyo